**DISCURSO DE PUESTA EN EL CARGO DEL**

**DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA,**

**BRIG. GRAL. (AV.) RODOLFO D. PEREYRA**

Al comenzar estas, mis primeras palabras como Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, deseo agradecer al Mando de la Fuerza Aérea Uruguaya y al Ministerio de Defensa Nacional, la confianza depositada en mi persona.

Asumo este cargo con la alegría y el optimismo que me han acompañado desde que ingresé a la vida militar; esos son los motores que me impulsaron a abrazar la aviación: la vocación combinada de volar y de servir activamente a nuestro país. Enfrento el desafío profesional, personal e institucional, con pleno conocimiento de todo lo que implica.

Reconozco la noble y destacada labor de mi antecesor, el Brigadier General (Aviador) Antonio Alarcón, por todos los años que dedicó a esta tarea; ha sido el Director Nacional que más tiempo permaneció al frente de este Organismo. Generosamente, ha compartido conmigo sus conocimientos y sus experiencias; hemos realizado una transición del cargo de manera detallada y cuidadosa; ejemplo de persona honesta y de firmes valores. Mi Brigadier, reciba usted mi profundo agradecimiento.

La sigla “DINACIA” es para la aviación nacional, entre varios conceptos, sinónimo de “técnica”, de “servicio aeronáutico” y de “regulaciones”.

Nuestro mandato legal es claro: compete a la Fuerza Aérea Uruguaya, por intermedio de esta Dirección Nacional, la gestión de la aviación civil, a la vez que debe prestar los servicios aeronáuticos para hacer efectiva la actividad aérea con “seguridad” por sobre todas las cosas. Son los dos brazos de una balanza que demandan un equilibrio singular.

La aviación se desarrolla en un medio naturalmente extraño al ser humano, por otro lado, es una actividad que implica muchos recursos, principalmente dinero. Esa es la clave: no debemos descuidar la seguridad operacional ni la gestión normativa de los operadores, aunque ello exija destinar recursos obtenidos por su operativa económica.

Aunque parecen conceptos opuestos, en realidad no lo son. Es perfectamente posible gestionar con seguridad y a favor de las normas, mientras se cuida la operativa económica y financiera sin malgastar el dinero. Esto exige esfuerzo, recursos, dedicación, coherencia y, sobre todo, reglas claras entre y para todos.

Incluyo aquí también a la propia Autoridad Aeronáutica, quien debe asumir el mismo desafío: cumplir y hacer cumplir las normas, a la vez que brinda los servicios aeronáuticos de acuerdo con tales reglas. No es, ni más ni menos, que “predicar con el ejemplo”.

La DINACIA es representativa del Uruguay en materia de aviación civil internacional. Es la entidad que interactúa técnicamente con la OACI, especialmente en la región Sud América. Nuestra posición geográfica es propicia a los sobrevuelos entre los dos países más grandes de América Latina, además de los movimientos aéreos internos. Proteger a los que vuelan en nuestro espacio aéreo implica responsabilidad sobre personas y aeronaves; ello se traduce en una necesidad de brindar, al mismo tiempo, seguridad para todos.

Las consecuencias del cambio de denominación a “aeropuerto internacional” de varios aeropuertos del interior, realizada algunos años atrás, hoy no son menores. Publicar en el AIP Uruguay que un aeropuerto es “internacional”, implica asumir importantes compromisos ante la comunidad aérea mundial. Ese aeropuerto debe cumplir todas, reitero, todas las normas de seguridad operacional establecidas por la OACI.

Un territorio relativamente pequeño y sin accidentes geográficos de importancia que entorpezcan la libre movilidad aérea, como es el nuestro, nos permite pensar que sostener la categoría a diez aeropuertos internacionales, demanda en vano esfuerzos y capitales.

Reafirma, aún más, esta creencia las estadísticas oficiales que testifican los bajos números de movimientos aéreos internacionales que tienen determinados aeropuertos del interior, es prioritario para la DINACIA realizar una re-categorización de ellos. Esto nos facilitará el camino de asumir los compromisos de seguridad operacional y orientar las inversiones necesarias en procura de una gestión eficaz y eficiente.

La DINACIA asesora a la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su área de competencia. Recientemente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la OACI llevaron adelante un proyecto para desarrollar la aviación civil en el Uruguay, el llamado “Plan Maestro de la Aviación Civil”; aguardamos expectantes los resultados de tal iniciativa, a fin de alinear esfuerzos y recursos, sin perder de vista nuestro mandato legal.

Nuestros pilares son la seguridad operacional y la prestación de los servicios aeronáuticos, pero no debemos olvidar que también debemos fomentar la aviación civil, un fuerte posibilitador del desarrollo económico del país.

Dentro de pocas semanas recibiremos una visita de la OACI para evaluar el grado de cumplimiento de sus normas. La anterior fue realizada en 2016, nuestros porcentajes de cumplimiento fueron variados, en algunas áreas con muy buenos resultados y en otras debemos continuar el esfuerzo de superación. Estamos convencidos que el cumplimiento de las normas y los métodos recomendados de la OACI, es la forma correcta que tiene el Uruguay de gestionar su aviación civil, no visualizamos otra.

Haremos esto con cuidado y buena disposición, sabiendo que las diferencias con otros países que tienen un mayor desarrollo de su aviación, son una realidad tangible. No estamos solos en el proceso, contamos con la presencia activa y con el apoyo de la Oficina Regional de la OACI, con el Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional, con la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil y, por sobre todo, con nuestro personal.

Sobre este punto, la mayoría de nuestros integrantes hoy supera, en promedio, los 50 años de edad; para mantener y potenciar la cadena que transmite los conocimientos intergeneracional debemos incorporar en nuestros cuadros a personas que, además de su vocación por el servicio público, tengan especial interés por la actividad aérea.

Teniendo claro cuál es nuestro rol como Autoridad Aeronáutica Nacional, a todos les ofrecemos: lealtad, buena fe, empatía, respeto y comprensión; es lo mismo que, al iniciar esta nueva etapa, a ustedes les pido.

Muchas gracias.